

Ciudad de México, 28 de julio, 2020.

DRA. IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MTRA. DÁLIDA ACOSTA PIMENTEL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN

MTRO. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- Organizaciones de la Sociedad Civil piden transparencia al Gobierno Federal respecto a las acciones en torno a los fideicomisos públicos.
- Es prioritario y urgente que se garantice certeza, transparencia y rendición de cuentas respecto a la extinción de fideicomisos frente al contexto actual de la pandemia.

El Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil hacemos un llamado a las entidades públicas involucradas en el Compromiso 9 (*“Transparencia para el monitoreo y vigilancia de fideicomisos”*), con el fin de refrendar el esquema de colaboración conjunta con sociedad civil, garantizando la esencia del modelo de Gobierno Abierto.

En 2019, desde la incorporación del compromiso *“Transparencia para el monitoreo y vigilancia de fideicomisos”*, al cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto, se buscó implementar acciones para garantizar la máxima transparencia, la rendición de cuentas efectiva y la utilidad para fines públicos de estos instrumentos jurídicos.

La ruta que se implementó de manera conjunta resaltaba el diagnóstico, monitoreo y vigilancia de los fideicomisos, para contar con certeza y legitimidad para la toma de decisiones en torno a estas figuras, tanto para los fideicomisos vigentes como para aquellos que pudieran ser sujetos de un proceso de extinción, considerando el cumplimiento al mandato del octavo transitorio de la Ley de Austeridad, que determina el análisis y revisión de la eficiencia y eficacia de los fideicomisos, dentro del término de 180 días, término que está por cumplirse.

Se consideró partir de un diagnóstico, a través del cual se analizaría una muestra de 16 fideicomisos relevantes, con importantes cantidades de recursos públicos disponibles, y con diferentes características para analizar su estatus, su utilización y así adoptar recomendaciones de mejora en transparencia, rendición de cuentas y gobernanza con el fin de mejorar su utilidad.

Sin embargo, el decreto presidencial, del pasado 02 de abril, que determina la extinción de todos los fideicomisos no entidad paraestatal y recuperación de sus recursos a más tardar el 15 de abril de 2020, lo que sin duda tiene implicaciones importantes en la vida

pública, pues podrían cancelarse más del 80% de estos instrumentos, que impactan en distintos temas que dependen de fideicomisos, como salud, protección civil, educación, ciencia y tecnología, cultura y derechos humanos, y sobre todo, impacta en las metas y objetivos que se buscaron con este compromiso.

Frente a este contexto cobra relevancia que se cumplan los objetivos señalados en el propio nombre del compromiso, transparencia, monitoreo y vigilancia para los procesos de extinción de los fideicomisos. Por ello hemos dirigido algunas cartas a las instituciones públicas involucradas en estas mesas de trabajo con el fin de reforzar y refrendar la responsabilidad que asumimos en este compromiso, de trabajar de manera colaborativa en la toma de decisiones, de contar con intercambio de información y sumar actores necesarios para alcanzar los objetivos y las metas, principalmente en el proceso de extinción que se está llevando a cabo.

Desde febrero de 2020, sólo se ha realizado una reunión con el grupo de trabajo, el pasado 23 de junio de 2020, en la cual se externó la necesidad de priorizar la información respecto a los procesos que derivan de la Ley de Austeridad como del Decreto de Extinción de fideicomisos. De dicha reunión, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se comprometió a compartir, en el transcurso de la siguiente semana, información sobre los fideicomisos que, del universo seleccionado en este compromiso, no se extinguirán, así como una fecha de publicación del listado completo de los fideicomisos que se van a extinguir, están o estarán en proceso de extinción conforme al Decreto.

Desde sociedad civil consideramos importante seguir avanzando en el trabajo de diagnóstico del universo de fideicomisos acordados, sin embargo, el alcance de este estudio se ha visto limitado ya que sólo hemos partido de la información pública disponible, es decir, con la información mínima con la que siempre ha trabajado sociedad civil sus agendas, si contar con la colaboración que implica un esquema de gobierno abierto.

A casi 4 meses de la publicación del decreto presidencial y 6 meses del término previsto en la Ley de Austeridad, respecto al análisis de fideicomisos, no tenemos información de la lista de fideicomisos que ya extinguieron o están en proceso de extinción o de los montos que se recuperaron, ni mucho menos certeza del estatus del cumplimiento de estos ordenamientos.

Pretender avanzar sin información ni claridad en este esquema no sólo sería contrario a la esencia de este compromiso y del mismo modelo de Gobierno Abierto, también impediría que se logren alcanzar las metas y los objetivos planteados, y nos llevaría a realizar acciones que no sean relevantes y ni de utilidad para el contexto actual.

Por ello hacemos un llamado para que las instituciones públicas responsables asuman un verdadero compromiso para facilitar y complementar la información pública disponible sobre el listado de fideicomisos que serán extinguidos, así como los procesos que habrán de seguirse para llevar a cabo dicha extinción.

A nombre de las organizaciones de la Sociedad Civil que conforman el NOSC y las organizaciones corresponsables del compromiso, reiteramos el apoyo y disposición para lograr los objetivos planteados en el seno de este ejercicio de gobierno abierto.

A T E N T A M E N T E

NÚCLEO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO EN MÉXICO

Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica; Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.; Causa Natura, A.C.; Equis Justicia para las Mujeres, A.C.; Fundar Centro de Análisis e Investigación, A.C.; GESOC, Agencia para el Desarrollo A.C.; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.; Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.; México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C.; Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C.; SocialTIC, A.C. y Transparencia Mexicana, A.C.

Y LAS ORGANIZACIONES CORRESPONSABLES DEL COMPROMISO

Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, A.C (ETHOS);